

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1206-D-FLCH-17**  
Lima, 21 de noviembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10127-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del profesor **MARCEL MARTÍN VELÁSQUEZ CASTRO**.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;*

*Que de los Proyectos de Investigación con Financiamiento 2017 para Grupos de Investigación aprobados se encuentra del profesor **MARCEL MARTÍN VELÁSQUEZ CASTRO**, como co-responsable del proyecto de investigación denominado «**LECTURAS, CUERPO Y FIGURA DE ARTISTA, TRANSCULTURACIÓN Y REDES ATLÁNTICAS EN AMÉRICA LATINA**», cuyo responsable de investigación es el Prof. Fernando Villegas Torres;*

*Que como parte del estudio de investigación deberá realizar un trabajo de campo en la ciudad de Ayacucho los días 08 y 09 de diciembre de 2017;*

*Que, mediante Oficio N.º 0412/FLCH-UI/17, el Director de la Unidad de Investigación señala que es procedente y necesario formalizar la salida del co-responsable para que realice trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la **Licencia con goce de haber por Comisión de Servicio** durante los días 08 y 09 de diciembre de 2017, al Mg. **MARCEL MARTÍN VELÁSQUEZ CASTRO**, con código N.º 098639, profesor del Departamento Académico de Literatura, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «**LECTURAS, CUERPO Y FIGURA DE ARTISTA, TRANSCULTURACIÓN Y REDES ATLÁNTICAS EN AMÉRICA LATINA**».
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Letras mayúsculas del Perú y América*